|  |  |
| --- | --- |
|  | **JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI** |
| **NUMERO DE ACTA:** 2683  **FECHA:** MARTES 13 DE MARZO DE 2018.  **HORA DE INICIO:** 13:15 HORAS  **LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI | **ASISTENTES:**  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y el Lic. Luis Javier Suárez Magaña, Oficial de Información Institucional. |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. **Establecimiento de quórum**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

El Lic. Luis Javier Suárez Magaña, cubrirá esta sesión de Junta Directiva en apoyo a la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva, debido a cita médica en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

1. **Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

* Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.
* Informe por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica, en relación a visita realizada por la Comisión conformada por miembros de la Junta Directiva para verificación de propiedad ocupada por AISCIEPRO.
* Solicitud de aprobación de perfiles del personal de la Unidad Ambiental, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe Ad Honorem de la Unidad Ambiental.
* Propuesta de Procedimiento para donar bienes, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe del Activo Fijo Institucional.
* Continuación de presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.
* Solicitud de aprobación del documento “Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo”.

Miembros de Junta aprueban que en esta agenda se incluya como primer punto la presentación por parte del Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoria Interna, en relación al Plan Anual de Trabajo 2019.

Se procedió a la lectura del acta anterior siendo el Acta No. 2682 la cual ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- Ratificación de acuerdos.**

**No hubo.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

* Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.
* Informe por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica, en relación a visita realizada por la Comisión conformada por miembros de la Junta Directiva para verificación de propiedad ocupada por AISCIEPRO.
* Solicitud de aprobación de perfiles del personal de la Unidad Ambiental por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe Ad Honorem de la Unidad Ambiental.
* Propuesta de Procedimiento para donar bienes, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe del Activo Fijo Institucional.
* Continuación de presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.
* Solicitud de aprobación del documento “Manual de Procedimientos de la Unidad de gestión Documental y Archivo”.
* Presentación por parte del Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoria Interna, en relación al Plan Anual de Trabajo 2019.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

En este momento se incorpora el Doctor Alex González, Presidente del ISRI, por lo que el Licenciado Javier Arévalo, Primer Vicepresidente de Junta Directiva, hace entrega de la continuidad de dicha sesión al Presidente del ISRI, quien comunica que se retirará posteriormente debido a que está convocado para la sesión de Concejo de Ministros Ampliado.

* 1. **Presentación por parte del Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoria Interna (UAI), en relación al Plan Anual de Trabajo 2019.**

El Lic. Lechuga, Jefe de la UAI, manifiesta que el presente plan y su respectivo cronograma de trabajo ha sido elaborado en cumplimientoa lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República COORDINACIÓN DE LABORES, el cual manifiesta que **“Las unidades de auditoría interna presentarán a la Corte, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se le hiciere**”.

Para la elaboración del Cronograma se ha tomado en consideración el Informe sobre Riesgos 2018 proporcionado por la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, verificando aquellos riesgos que son comunes para las diferentes unidades y/o dependencias; y aquellos riesgos relacionados con líneas de acción de trabajo plasmadas en el informe de riesgos recibidos, así como los riesgos de las actividades desarrolladas todos los años como son las de Inventarios, Adquisiciones y Contrataciones, y Registros Financieros.

Es importante mencionar que el cronograma propuesto puede ser modificado en cualquier momento que se estime necesario ya sea por cambios en los riesgos significativos, solicitudes de otros exámenes especiales por las autoridades institucionales y por solicitudes recibidas de la Corte de Cuentas de la República, estas modificaciones también deberán ser aprobadas por Junta Directiva del ISRI y comunicadas a la Corte de Cuentas de la República.

En cuanto al Plan de Educación continuada esta Unidad ha considerado los siguientes temas que son:

* Planificación de la auditoria basada en riesgos.
* Implementación del balance SCORECARD (Cuadro de mando Integral).
* Auditoria de la Tecnología de Información y Comunicación.
* Prevención y detección de fraude.
* Técnicas y herramientas de la auditoría.
* Seminario de Actualización de la contabilidad gubernamental.

Miembros de Junta Directiva dan por recibido el Plan Anual de Trabajo para el año 2019 por parte de la Unidad de Auditoria Interna, se le establece que debe de incorporar en el cuadro de actividades una auditoria en el Departamento de Recursos Humanos, relacionado a la normativa al igual que en la Unidad de Regulación.

Por lo que miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD 05-2018: SE AUTORIZA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. COMUNÍQUESE.-**

**6.2 Solicitud de aprobación de perfiles del personal de la Unidad Ambiental, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe Ad Honorem de la Unidad Ambiental.**

El Licenciado Paniagua, establece que, para darle cumplimiento a lo regulado en los artículo 6 y 7 de la Ley de Medio Ambiente, se ha creado el perfil de puesto de Jefe de la Unidad Ambiental y el perfil del Técnico de la misma, por lo que se solicita que se tome acuerdo de aprobación de los perfiles, los cuales ya han sido verificados y aprobados por parte de la Unidad de Regulación.

Quien expone de cada perfil la misión y visión del puesto de trabajo, marco de referencia, funciones y actividades básicas, resultados principales, perfil de contratación, conocimientos específicos y competencias y otros aspectos.

Miembros de Junta Directiva, después de escuchar la ponencia por parte del Lic. Paniagua, establecen que debe de corregirse el ordenamiento de las funciones y actividades básicas de los perfiles, entre otras observaciones, las cuales deben de ser subsanadas.

**6.3 Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.**

El Lic. Carlos Paniagua, presenta informe en relación al cruce de información de las asociaciones constituidas por personas con discapacidad visual, para el caso la AISCIEPRO, dicha asociación inició operaciones con 40 asociados aproximadamente, inicialmente obtuvieron su personería jurídica, que actualmente no se conoce quienes conforman la Junta Directiva, la mayoría de sus miembros fundadores se retiraron por diversas causas relacionadas a la Dirección conducida por el Señor José Vicente Escobar y Ángel Esteban Velásquez, quedando conformada solo por 3 miembros.

Desde el año 2005 se han venido reportando daños en infraestructura por falta de mantenimiento, y una serie de anomalías como utilización del inmueble para otros fines: albergue o dormitorio, bodega de algunos asociados, etc., a la fecha el inmueble presenta daños considerables en su infraestructura.

En relación a la FUNDACIÓN INCLUSIÓN PARA TODOS, es una Asociación de Ciegos sin fines de lucro que obtuvo su personería jurídica en 2009, su actual presidente José Vicente Escobar y Ángel Esteban Velásquez, son ex fundadores de AISCIEPRO, quienes manifiestan las dificultades administrativas que ésta asociación tubo desde su fundación, ellos y muchos de sus miembros optaron por renunciar de la misma. Según indagaciones la fundación Inclusión ha apoyado al Centro de Rehabilitación en algunos proyectos.

El 17 de septiembre del año 2013, el ISRI suscribió con ASPCDIMSI, un convenio de cooperación para el uso del inmueble que se encontraba en abandono y utilizado como botadero de basura, el señor Angel Esteban Velásquez, fungía como presidente de la asociación, el mismo señor Velásquez es fundador de AISCIEPRO, y se retiró por diferencias con la nueva dirigencia, recientemente por las mismas circunstancias con el Señor Efraín González quien ahora es el Presidente de ASPCDIMSI optó por renunciar de la asociación, e integrarse a FUNDACIÓN INCLUSIÓN, donde funge como Secretario.

La Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídico, manifiesta que el inmueble de la 9° calle oriente, número 3, San Salvador,se ha otorgado permiso de uso a la Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral, (ASPCDIMSI) para 10 años, rindiendo informe periódico, la última información fue brindada al departamento jurídico el día 8/noviembre/2017, cuenta personería jurídica (credencial de fecha 6/abril/2016 ) y con un plan estratégico, mejoras al inmueble, participación en diferentes espacios de coordinación con diferentes instituciones.

Tienen representatividad en el CONAIPD. El equipo de oficina fue donado por FOPROLYD, Asociación Protectora de Ciegos (APROCI) y FUNDE, posee entre sus objetivos área de salud mental, festejos a los miembros y personas ciegas como actividades recreacionales, donaciones a los asociados de alimentos, brindar apoyo a los asociados para gestionar tramites personales y se encuentran apoyando para que personas con discapacidad visual puedan participar en el proceso electoral del año 2018. Está conformada por: el Presidente: Efraín González Tesorero: Ángel Esteban Velásquez, y Secretaria: Yancy Liseth Serrano Cáceres.

En el caso del inmueble de la Colonia Layco, ubicado en la 3° Avenida norte, número 1416 entre 25 y 27 calle poniente, local donde se encuentra inmueble ocupado por la Asociación Independiente Salvadoreña de Ciegos Progresistas (**AISCIEPRO**).

Quienes no han proporcionado la credencial de la junta directiva, y que los acredite como representantes de la referida Asociación. No han presentado proyectos a corto o largo plazo, no han explicado el número de personas ciegas que han sido beneficiadas, es de mencionar que el inmueble ha sido solicitado por la “Fundación Inclusión para Todos”, a través de nota dirigida a Presidencia del ISRI (recibida el día 26 de enero de 2018), con fecha 5 de febrero del 2018 se recibió a los miembros, de la Fundación Inclusión para Todos, presentando una copia de los estatutos en los que consta que fue fundada en junio del año 2013.

Con respecto a la credencial de elección de los miembros de junta directiva de la Fundación Inclusión para Todos, se encuentra en proceso de registro en el Ministerio de Gobernación, han presentado copia del mandamiento de pago al registro de fundaciones y asociaciones sin fines de lucro, para la inscripción de la junta directiva elegida el 11/diciembre/ 2017. Está conformada por: el Presidente: José Vicente Escobar, Secretario: Ángel Esteban Velásquez, Tesorera: Mercedes del Carmen Guzmán Chávez.

Miembros de Junta Directiva solicitan a la Licenciada de Pino, Asesora Jurídica, que se realice las gestiones debidas para que cada una de las Asociaciones antes mencionadas presenten los instrumentos legales que las acreditan como tal, en un término de 30 días a partir de la notificación, se mantenga actualizada la personería jurídica de las Asociaciones, por parte de la Asesora Jurídica Institucional, además deberá de elaborar un cuadro comparativo de las Asociaciones con la información brindada. (Ordenar las ideas).

**6.4 Informe por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica, en relación a visita realizada por la Comisión conformada por miembros de la Junta Directiva para verificación de propiedad ocupada por AISCIEPRO.**

Manifiesta la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora jurídica Institucional, que en razón de la creación de la Comisión de acompañamiento de seguimiento a la Asociación Independiente Salvadoreña de Ciegos Progresistas (**AISCIEPRO**), para verificar las actividades que se llevan a cabo por dicha Asociación, la visita se llevó a cabo por la Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Dr. Miguel Martínez, Licda. Sara Mendoza, Lic. Carlos Atilio Paniagua, y la Licenciada Coto de Pino, en las instalaciones en donde funciona la referida Asociación, siendo recibidos por el señor RAFAEL JIMENEZ, Profesor de Educación Especial, contratado para la enseñanza de Música en la Escuela de Ciegos, quien es asociado y en lo medular expresó, que la Asociación funciona dando con el ingreso de proyectos que han desarrollado en el transcurso del tiempo, siendo estos la venta de servicios de masajes y el aprendizaje de música. Afirma que la Asociación ha dado espacio (de forma gratuita) a la Asociación **UNIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS**, quienes expresaron son miembros de AISCIEPRO, se mantienen en el lugar elaborando aceites aromáticos y cremas de masajes artesanales, quienes también brindan masajes reductivos y reflexología, dentro de las instalaciones cobrando por el servicio $ 10.00 los cuales son divididos en partes iguales entre la asociación.

Afirma el señor Jiménez, que se desarrollan actividades recreativas para los socios, fiestas navideñas, sorteos y otros, que han recibido donaciones del Pollo Campero, Cruz Roja, y que existen proyectos para beneficiar a las personas ciegas, haciendo énfasis en masajes y música. Al ser interrogado cuántas personas ciegas han sido beneficiadas por los proyectos antes referidos, no pudo explicar.

Tampoco pudo explicar cuántos socios activos tienen por el momento, justificando únicamente el recelo y distanciamiento que existe entre las asociaciones de ciegos. De la clase de música refiere que únicamente hay tres personas las cuales no son ciegas.

Se sabe que no pertenecen al CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONAIPD), puesto que tienen problemas con la personería.

En cuanto a la infraestructura se encontraban remodelando, para tener un espacio para la sala de reuniones, se aclara que el inmueble tiene potencial de uso comercial por la transformación que ha sufrido toda la zona, pero como factor negativo se puede mencionar que existen pocas obras de mantenimiento y displicencia en la asociación por sobresalir. Se inspeccionaron todas las áreas.

También se nos informó que la supuesta Junta Directiva, sesiona una vez al mes y de la plática sostenida se pudo advertir que adeudan el monto de $600.00 exactos en impuestos municipales.

De las peticiones hechas a esa Asociación para la presentación de documentación tendientes a presentar la credencial vigente de nombramiento de la Junta Directiva, expresaron que ya se encuentran haciendo gestiones, pero es de aclarar que han desatendido la entrega de documentación. Establece el entrevistado que cuenta con un plan de trabajo anual, y que toda la información la tiene la actual Presidenta ANGELICA ECHEVERRIA AGUILAR.

Miembros de Junta Directiva, después de escuchar el informe presentado por la Licenciada de Pino, Asesora Jurídico, establecen que se lleve a cabo un estudio de infraestructura del inmueble mencionado, solicitando apoyo al Ministerio de Obras Públicas para tal fin y de esta manera conocer la condición del inmueble sobre su deterioro y riesgo que pueda presentar.

**6.5 Continuación de presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.**

No se llevó a cabo la participación del Licenciado William Hunter, Contador Institucional, debido a que informó vía correo electrónico a la Secretaria de esta Junta Directiva, en fecha lunes 12 de marzo de 2018, a las nueve horas con treinta y ocho minutos, en donde manifiesta que se encuentra con incapacidad, presentándose a trabajar el día miércoles 14 de marzo de 2018. Solicitando que la continuación de la presentación se continúe posteriormente.

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados y la presentación se programará posteriormente.

**7**. **Informes de Presidencia.**

**7.1** El Presidente del ISRI, el Doctor Alex González, manifiesta que por correo electrónico se envió reporte de misión oficial a Ecuador, en el periodo del 26 al 28 de febrero del año 2018.

**7.2** El Presidente del ISRI, el Doctor Alex González, realizó visita en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO) con el objeto de verificar el área de construcción del Taller de Ortesis y Prótesis, el cual es un proyecto de trabajo que se realiza conjuntamente con la Fundación MoveAbility.

**8.- Asuntos Varios**

Se hizo el recordatorio que para el día martes 20 de marzo de 2018, la sesión de Junta Directiva se llevará a cabo en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente.

No habiendo nada más que agregar, el Vice Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con veinticinco minutos del día martes trece de marzo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta Licda. María Marta Cañas de Herrera

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta Lic. Luis Javier Suarez Magaña